

RIO GALLEGOS 19 MAY 2008

VISTO

El Expediente N° 62 352/07 de la Unidad Académica Rio Gallegos y

CONSIDERANDO

QUE a fs 2 obra Nota interpuesta por la Lic Patricia YUNG en su calidad de Responsable de la asignatura Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente de la Carrera Licenciatura en Enfermería mediante la cual solicita la designación de docentes adscriptos Ad Honorem en la asignatura mencionada

QUE a fs 3 se cuenta con el Plan de Trabajo respectivo

QUE por Disposición N° 066/08 se designó a los integrantes de la Comisión Ad Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos

QUE a fs 8 y 9 obra Formularios de Inscripción interpuestos por los Enf Luis Emilio DIAZ y Alejandro Daniel ROMERO

QUE se cuenta con los Currículums Vitae respectivos

QUE a fs 98 obra Acta de la Comisión Ad Hoc proponiendo la designación de los Enf Luis Emilio DIAZ y Alejandro Daniel ROMERO para la cobertura del cargo objeto del llamado

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales y la Sra Secretaria Académica han tomado la intervención de su competencia

QUE tratado en acto plenario se aprobo por unanimidad designar a los Enf Luis Emilio DIAZ y Alejandro Daniel ROMERO como docentes adscriptos Ad Honorem en la asignatura Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente de la Carrera Licenciatura en Enfermería a partir del 19 de Mayo de 2008 y por el término de DOS (2) años

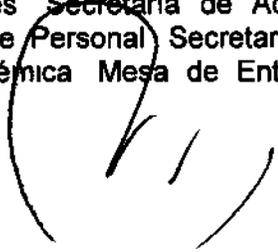
QUE el trámite que se propicia se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 065/03 del Consejo Superior

POR ELLO

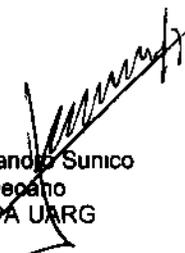
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA

ARTICULO 1° DESIGNAR a los Enf Luis Emilio DIAZ (D N I N° 28 340 935) y Alejandro Daniel ROMERO (D N I N° 29 987 967) como docentes adscriptos Ad Honorem en la asignatura Enfermería en la Atención del Niño y el Adolescente de la Carrera Licenciatura en Enfermería a partir del 19 de Mayo de 2008 y por el término de DOS (2) años

ARTICULO 2° - Regístrese Comuníquese Publíquese Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales Secretaría de Administración Dirección de Economía y Finanzas Area Administración de Personal Secretaría General Académica Dirección de Recursos Humanos Secretaria Académica Mesa de Entradas. Notificar a los interesados y cumplido ARCHIVARSE



Martha Beatriz Carnzo
a/c Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA UARG



Dr. Alejandro Sunico
Decano
UNPA UARG

306

ACUERDO

N°